

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE

Expresar su profunda preocupación y enérgica condena por el cumplimiento de 13 meses de permanencia forzada de los ciudadanos venezolanos asilados en la Embajada de la República Argentina en Caracas, integrantes del equipo de la líder opositora María Corina Machado: Magali Meda, Pedro Urruchurtu, Humberto Villalobos, Claudia Macero y Omar González. Un hecho que constituye una clara violación de la Convención sobre Asilo Diplomático de 1954 y evidencia el sistemático hostigamiento llevado adelante por la dictadura de Nicolás Maduro.

Damián Arabia Diputado Nacional

Co-firmantes:

Dip. Silvana Giudici, Dip. Fernando Iglesias Dip. Juliana Santillan,

Dip. Karina Banfi, Dip. Marcela Campagnoli, Dip. Lourdes Arrieta,

Dip. Alberto Arancibia, Dip. Gerardo Milman, Dip. Julio Cobos



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Se han cumplido 13 meses desde que los ciudadanos venezolanos Magali Meda, Pedro Urruchurtu, Humberto Villalobos, Claudia Macero y Omar González se encuentran en calidad de asilados en la Embajada de Argentina en Caracas, como consecuencia directa de la persecución política llevada a cabo de manera sistemática por la dictadura de Nicolas Maduro.

Desde entonces, el régimen ha impedido que se les concedan los salvoconductos, una obligación establecida en la Convención sobre Asilo Diplomático de 1954, suscrita en la ciudad de Caracas, y que representa uno de los pilares del compromiso regional con la protección de perseguidos políticos.

Esta prolongada situación dentro de una sede diplomática, profundizada por el constante asedio de las fuerzas del régimen, constituye una forma de privación de libertad de facto. Además de afectar la integridad física y psíquica de las personas asiladas, vulnera sus derechos civiles y políticos básicos.

Este accionar por parte del régimen venezolano se inscribe en un contexto más amplio de sistemáticas violaciones a los derechos humanos, denunciadas por organismos internacionales, y en una estrategia deliberada de persecución contra referentes democráticos que representan una alternativa política legítima.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de declaración.

Damián Arabia

Diputado Nacional

Co-firmantes:

Dip. Silvana Giudici, Dip. Fernando Iglesias Dip. Juliana Santillan,

Dip. Karina Banfi, Dip. Marcela Campagnoli, Dip. Lourdes Arrieta,

Dip. Alberto Arancibia, Dip. Gerardo Milman, Dip. Julio Cobos